

## Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge

Risk factors for violence against women by the spouse

Eugenia Fabián Arias<sup>1</sup>

Luz María Vilcas Baldeón<sup>2</sup>

Yovana Alberto Bueno<sup>3</sup>

**RECIBIDO:** DICIEMBRE 02 2018

**ACEPTADO:** DICIEMBRE 28 2018

---

<sup>1</sup> Licenciada en Trabajo Social, Doctora en Ciencias de la Educación, docente, Universidad Nacional del Centro del Perú, [efabian@uncp.edu.pe](mailto:efabian@uncp.edu.pe), <https://orcid.org/0000-0002-7587-1279>

<sup>2</sup> Licenciada en Trabajo Social, Magister en Educación Mención en Enseñanza estratégica, docente, Universidad Nacional del Centro del Perú, [lvilcas@uncp.edu.pe](mailto:lvilcas@uncp.edu.pe), <https://orcid.org/0000-0003-1165-7246>

<sup>3</sup> Licenciada en Trabajo Social, Magister en Administración, Mención en Gestión de Proyectos, Universidad Nacional del Centro del Perú, [yalberto@uncp.edu.pe](mailto:yalberto@uncp.edu.pe), <https://orcid.org/0000-0003-1207-9273>



## Resumen

El objetivo del presente trabajo fue realizar una revisión bibliográfica sobre los factores de riesgo de la violencia a la mujer por parte de su cónyuge, considerando que factores de riesgo son características o circunstancias que tienen la probabilidad de desarrollar algún efecto y/o consecuencias adversas. Se analizan las investigaciones que se han realizado sobre los factores de riesgo, los resultados de esta revisión permiten concluir que la violencia a la mujer es histórica ha permanecido y aún permanece en gran porcentaje oculta, porque la mayoría no denuncia por temor a sufrir más violencia. Los factores de riesgo para que ocurra la violencia contra la mujer es multifactorial por las características de la dinámica familiar de cada país. Los resultados de los estudios evidencian que los factores de riesgo de la violencia a la mujer se encuentran en el nivel macro estructural; exosistema, y microsistema. Además, se tiene diversas teorías y modelos que explican los factores que están asociados a la violencia contra la mujer.

**Palabras clave:** violencia a la mujer, factores de riesgo

## Abstract

The objective of the present work was to carry out a bibliographic review on the risk factors of violence against women by her spouse, considering that risk factors are characteristic or circumstances that are likely to develop some effect and / or adverse consequences. The researches that has been carried out on risk factors is analyzed, the results of this review allow us to conclude that violence against women is historical and has remained, and remains, in a large percentage hidden, because most do not denounce for fear of further violence. . The risk factors for violence against women to occur is multifactorial due to the characteristics of family dynamics in each country. The results of the studies show that the risk factors for violence against women are found at the macro-structural level; exosystem, and microsystem. In addition, there are various theories and models that explain the factors that are associated with violence against women.

**Keywords:** violence against women, risk factors

## Introducción

El problema de la violencia a la mujer es un problema social de gran magnitud, porque las cifras se van incrementando. Según el Ministerio de la mujer, y poblaciones vulnerables (2019) En enero del 2019 el porcentaje de mujeres (87%) es mayor a lo registrado en el año 2018 (85%). La violencia a la mujer es un grave problema social y de salud, de acuerdo a la organización Panamericana de la Salud OPS, y por la Organización mundial de la salud OMS (2000), el Perú al igual que en los demás países de Latinoamérica, la violencia a la mujer se genera por el ambiente en que se desenvuelven, que puede ser por patrones culturales, sociales o religiosos.

Existen diversidad de factores que consideran a la mujer en mayor condición de vulnerabilidad, también explican que aquellas mujeres que tienen un nivel alto de educación son menos propensas a sufrir éste tipo de maltrato, Sin embargo, no las excluye de que alguna vez pueden ser sometidos a los mismos, Yllescas, Tapia y Flores (2018).

El factor de riesgo se define como cualquier característica de una persona o grupo que asociada a otras características o circunstancias tiene la probabilidad de desarrollar algún efecto o estar expuesto a un proceso mórbido; de ésta manera el factor biológico, ambiental, sociocultural, económico y/o de comportamiento puede generar una probabilidad de riesgo, sumándose unos a otros, Pita, Vila y Carpenente (2002:46).

Por consiguiente, los factores de riesgo de violencia a la mujer, puede ser por el contexto económico, por la falta de recursos económicos y materiales, el contexto conyugal (diferencia de edades de la pareja, tiempo de violencia de la relación etc.) el contexto social (asistencia a reuniones sociales, consumo de alcohol) Ochoa (2002); así mismo la exposición a hechos de violencia, el entorno cultural donde se desenvuelve la mujer propicia la sufrir violencia, Condori y Guerrero (2010). De éste modo las características de la dinámica familiar, como las características de cada país puede constituir un factor de riesgo de violencia a la mujer. No obstante, en la revisión bibliográfica sobre el tema realizado se ha encontrado que existen muchas coincidencias en algunos resultados y en otras contradicciones.

En éste contexto, el presente estudio ha tenido como objetivo, conocer los factores de riesgo de la violencia a la mujer por parte del cónyuge. Los factores que se encuentran relacionados a la violencia de la mujer son: Los bajos niveles de instrucción y los que tienen más nivel de instrucción tienen menos posibilidad de sufrir violencia de parte de su pareja, en tanto que las mujeres que han tenido experiencias de violencia durante la infancia tienen una mayor posibilidad de presentar violencia. Así mismo aquellas mujeres que participan en la toma de decisiones en actividades rutinarias en pareja, tienen una menor posibilidad de sufrir violencia de pareja en relación a las que no participan en la toma de decisiones. Los factores que se asocian con la violencia a la mujer son: el consumo de alcohol excesivo, los problemas de personalidad, el bajo nivel educativo, los ingresos económicos precarios, los problemas de desempleo, las experiencias anteriores de violencia, las relaciones de pareja conflictivas y el predominio masculino en la familia., Sélic, Pesjac y Kerns (2011), Abramsky y otros (2011), citado por Ambriz, Zonana y Anzaldo (2015).

En el primer meta análisis de Hotaling y Sugarman (1986) citado por Puente, Uvillos, Echeburúa y Páez(2016) basada en más de 50 investigaciones, agrupa aquellos indicadores que están relacionados con el incremento de la violencia por parte de la pareja en cuatro aspectos: Primero, factores consistentes o significativos, de tres estudios realizados hallaron el ser testigo de violencia en la infancia; Segundo, Factores inconsistentes y/o no existe un patrón de consistencia en diferentes estudios como son: Experiencias de violencia, autoestima, nivel educativo, roles sexuales tradicionales, sexo, edad, raza, primer matrimonio; Tercero, Factores de riesgo, no consistentes o presentes en 30% de los estudios: estatus social, el alcohol y los ingresos económicos., Cuarto, factor con datos insuficientes (en menos de tres estudios) como: Religión, ocupación, pasividad y la fuerza del ego.

## **Método**

Con el fin de obtener información sobre el estado de los factores de riesgo de la violencia a la mujer se ha revisado investigaciones desde el 2002 hasta el 2019, cabe resaltar que se tuvo solo en cuenta artículos científicos y tesis

relacionados únicamente a los factores de riesgo de la violencia a la mujer de parte del cónyuge o pareja, excluyendo estudios de violencia familiar y violencia en el noviazgo. El procedimiento realizado para la obtención de datos fue a través de la búsqueda en las bases de datos de la web, revistas de cielo, redalyc... en los estudios revisados la mayoría concuerda en señalar como factores de riesgo, las experiencias de haber sufrido violencia y el haber sido testigo de violencia, el consumo excesivo de alcohol por parte de la pareja, el bajo grado de instrucción, los ingresos económicos ínfimos, la prevalencia del machismo y las pautas culturales prevalecientes en la relación de pareja. En base a las lecturas realizadas se hicieron los resúmenes de más de cincuenta trabajos de investigación y más cinco metas análisis de Puente et al y otros (2016), Vives, Gil, Carrasco, y Álvarez (2006), Vargas (2017) Menéndez, Pérez y Lorence (2013), y de Gómez (2013) para una adecuada comprensión se utilizó la perspectiva ecológica, lo que permitió comprender los diversos factores de riesgo que influyen y/o están asociados a la violencia de la mujer, a partir del año 2002 hasta la fecha.

Aspectos generales de la violencia a la mujer:

La violencia a la mujer de parte del cónyuge, es un problema social que ocurre a nivel mundial en todos los estratos socioeconómicos, pero se agrava en países subdesarrollados por las normas socioculturales imperantes. Así mismo la violencia a la mujer ha estado presente en toda la historia de la humanidad; sin embargo, su reconocimiento como problema social fue a partir del siglo XX. La Asamblea General de la Naciones Unidas en el año 1993 aprobó la supresión de la violencia hacia la mujer ONU (1994), citado por Vargas (2017).

La Violencia a la mujer se define, como cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psicológico o sexual, Krug, Mercy, Dalberg y Zwiil (2002), citado por Ambriz, Zonana y Anzaldo (2014). Estudios sobre la violencia a la mujer manifiestan que ésta es; una violación a los derechos humanos de las mujeres, un problema social y a la vez un problema de salud pública, una gran limitación para el desarrollo y una amenaza para la calidad de vida de las familias, porque una sociedad que busca el desarrollo y el bienestar de la población no puede permitir tanta violencia que va en escala hacia la muerte de las mujeres, que se llama feminicidio, Oblitas (2009).

El problema de la violencia a la mujer, es un hecho altamente prevalente, porque pone en peligro el bienestar de la familia, Alvarado, Salvador, Estrada y Terrones (1998). La conducta violenta, considerada como el uso de la fuerza física para la solución de los problemas intrafamiliares ocurre cuando existe un desequilibrio de poder en las parejas o cónyuges, ya sea en forma constante o momentánea, sometiendo de ésta manera a la mujer a daños físico, psicológico, económico etc. Además, el problema de la violencia a la mujer

no solo afecta el bienestar de la mujer, sino también a todos los integrantes de la familia.

El ciclo de la violencia a la mujer ocurre en tres fases; La primera tiene el nombre "Acumulación de Tensión", que constituye el inicio de la violencia, que se caracteriza por la ocurrencia de la violencia de baja intensidad, pero que va acumulando tensión en la pareja hasta que ocurre la segunda fase denominada "Episodio Agudo", ésta fase se caracteriza por una violencia grave y luego tendría lugar la tercera fase, llamada de "Calma o Luna de Miel", en la que el cónyuge o pareja se muestra arrepentido y promete que no volverá a maltratar a la mujer, Walker(1979), citado por Navarro(2009) de ésta forma el ciclo de la violencia a la mujer se repite una y otra vez, llegando a sufrir violencia por su pareja durante muchos años, sobre todo cuando son jóvenes ( de 29 a 49 años aproximadamente) y que va descendiendo según como avanza su edad.

Los Tipos de Violencia a la Mujer.

La violencia psicológica es la primera en aparecer en el ciclo de la violencia conyugal, sus manifestaciones no están precisadas en indicadores concretos y precisos, Buendía, Ponce, Irigoyen, y Álvarez (2009), citado por Gonzales, Ponce, Landgrave, , Baillet, Munguía y Jáuregui (2013). Sin embargo la violencia física es un hecho concreto, se puede percibir la frecuencia y prevalencia, así mismo la violencia económica puede manifestarse como estructural o indirecto, porque se tiene una inclinación cultural hacia el dominio y control económico por parte de la pareja. Referente a la violencia sexual, está relacionado al abuso psicológico, éste tipo de violencia se relaciona a consecuencias negativas en la salud reproductiva como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, Buendía et al. (2009), citado por Gonzales et al. (2013).

## Resultados

Los factores de riesgo de violencia a la mujer

En el estudio realizado en Córdoba, España hallaron como factor de riesgo para la violencia a la mujer, el nivel de estudios (43.31 % tenía primaria, 22.75% no había cursado ningún tipo de estudios, el 16.16% secundaria y un 13.77% estudios superiores), la zona de residencia (71.8% nivel bajo, muy bajo) y el grado de disfuncionalidad familiar leve y grave. Castro, Vásquez, Castro y Pérula (2006).

La violencia a la mujer está determinado por diversidad de factores, como es los de causalidad primaria (pautas culturales que preservan la desigualdad entre los géneros), los que incrementan la probabilidad (tales como los factores estresantes, económicos, laborales, sociales y abuso del alcohol). Y los que contribuyen a la perpetuación (como la falta de una legislación adecuada, falta de capacitación del personal de salud y de la policía nacional para atender los casos) Corsi (2006), citado por Prada (2012). Así mismo, los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer por su pareja en Perú, 2004-2007, fueron: El bajo nivel de instrucción, el estado civil conviviente, la baja situación económica, el consumo excesivo de alcohol por parte de la pareja y el antecedente del padre que haya maltratado a su madre, Caballero, Alfaro, Núñez y Torres (2009).

Para explicar el problema de la violencia a la mujer, se analiza las variables o factores asociados a ella, como es los factores sociales, donde está considerado los antecedentes de la violencia y la transmisión de generación en generación como algo constante que se repite en las familias, Condori y Guerrero (2010). En el estudio de frecuencia, factores de riesgo y tipo de violencia intrafamiliar en la ciudad de México, identificaron la presencia de violencia psicológica, física, económica, y sexual y como factor de riesgo de la violencia, el antecedente de violencia en la infancia Gonzales, Ponce, Landgrave, Baillet, Munguía y Jáuregui (2013). En la investigación la violencia en la pareja, las variables asociados fueron el bajo nivel socioeconómico, los que tienen menos recursos, las parejas más jóvenes, el estado civil conviviente, experiencias de malos tratos en la infancia, el consumo abusivo de alcohol, los que tienen actitudes de justificación de la violencia y los que tienen menos habilidades para resolver conflictos. Moreno (1999)

La violencia contra la mujer está asociada al fenómeno del machismo y a las pautas culturales prevaletentes en las relaciones de pareja dentro de la familia. Expresan una situación de poder que usufructúa el varón al interior de la familia, generado por la cultura patriarcal que modela lo que deber ser un hombre y lo que debe ser mujer en el masculino y femenino, Oblitas (2009). En el estudio realizado factores de riesgo asociados a la violencia física hacia la mujer en el Perú, son : el mayor riesgo fue que la pareja consume alcohol con frecuencia, que la pareja le controle las visitas de familiares y amistades;



antecedentes de agresión física del padre hacia la madre, ser de estado civil conviviente, tener mayor nivel de instrucción que la pareja, desbalance en la toma de decisiones y otros factores como la comunicación y el respeto en la pareja son factores protectores. La violencia contra la mujer está asociada al fenómeno del machismo y a las pautas culturales prevalecientes en las relaciones de pareja dentro de la familia, Blitchein (2012).

En el estudio realizado de factores asociados a la violencia doméstica en mujeres mexicanas vistas en el primer nivel de atención, se identificó como factores de riesgo para la violencia a la mujer de parte de su pareja el consumo excesivo de alcohol, depresión problemas de personalidad, bajo nivel de instrucción, bajos ingresos económicos, desempleo de la pareja, experiencias anteriores de violencia, relaciones de pareja conflictiva y predominio masculino en la familia, Selic, Pesjac, Kersmik (2011); Abramsky, Watts, García, Devties, Kiss, Ellsberg (2011), citado por Ambriz, Zonana y Anzaldo (2014). En otro estudio realizado de violencia de pareja en mujeres, realizada en México, hallaron que los factores de riesgo son: Los bajos niveles de instrucción, experiencias de violencia desde la infancia, consumo permanente de alcohol de parte de la pareja, limitada capacidad para la toma de decisiones en actividades cotidianas y la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales. Jaén, Rivera, Amorin y Rivera (2015).

En la investigación de violencia intrafamiliar y factores de riesgo asociados en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena, Colombia. Identificaron como factores de riesgo de violencia en la familia de la mujer y de su esposo, los roles diferenciados entre el varón y la mujer, el consumo excesivo de alcohol de parte del cónyuge, la falta de recreación y los problemas de disfuncionalidad familiar, Díaz, Arrieta y Gonzales (2015).

Por otra parte, en el estudio de violencia de pareja, realizado en Cancún por Sandoval, Jiménez, Rovira, Vital y Pat. (2016), identificaron como factores de mayor riesgo, los antecedentes de violencia con OR: 5.9 y el consumo de alcohol por parte de la pareja con OR: 12,38. En tanto que el nivel socioeconómico bajo con OR: 0,384 y estar en unión libre o convivientes con OR: 0,507, fueron factores relacionados con menor violencia de pareja. En otro estudio titulado factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por las mujeres en la pareja: una revisión de meta análisis y estudios recientes realizados en España, hallaron



como factores de riesgo a la mujer: el nivel socio comunitario, el bajo nivel de instrucción, el bajo desarrollo económico del país, escasas deudas sociales, la cultura del honor y las culturas masculinas. En el nivel personal se tiene, bajos ingresos económicos, ser menor de edad, más hijos, la depresión, el miedo y el consumo de alcohol se asocian a tener mayor riesgo de violencia; y con menor consistencia los factores de riesgo fueron: La mayor duración de la relación, el embarazo y menos satisfacción con la pareja, Puente, Uvillos, Echeburúa y Páez (2016). Además, los factores de riesgo que facilitan la violencia a la mujer es: la interiorización de los roles de las normas rígidas, un estatus socioeconómico bajo, la dependencia económica y el aislamiento social de la mujer por parte de la pareja, Rodríguez (2016).

En el estudio realizado en Argentina, sobre los factores que incrementan el riesgo en la pareja identificaron diversas teorías desde diferentes perspectivas como la psicológica, sociológica y feminista, que permite comprender las razones del porqué la mujer sufre violencia de pareja, como son los siguientes: Desde la perspectiva sociológica, centra su análisis en los recursos, porque algunos exploran los recursos del entorno familiar y los recursos personales. En este sentido se propone que el acceso y la disponibilidad de recursos facilitan el empoderamiento de las mujeres, reduce la probabilidad de sufrir violencia. Contrariamente algunos consideran, que ello puede ser fuente de conflicto y violencia. La bibliografía revisada resalta, sobretodo la influencia de los recursos educativos, económicos, sociales y laborales. Cunradi, Caetano, Schaefer (2002) citado por Safranoff (2017), por consiguiente, el autor señala que los recursos educativos son predictores de la violencia que la situación laboral. No obstante, otros investigadores indican que el estatus ocupacional y los ingresos económicos son factores de riesgo más significativos de la violencia que el grado de instrucción, Capaldi, Knoble, Short y Kim (2012), citado por Safranoff (2017).

A nivel familiar se resalta la importancia de la familia, los escasos recursos económicos y sociales, generan a las mujeres a sufrir violencia por la condición en la que se encuentra inmersas. En un estudio en ocho ciudades Latinoamericanas y en Madrid, Cunradi et al.0 (2002) y Vest et al (2002) en EEUU; Hindin y Adai (2002) entre otros citado por Safranoff (2017) precisan que la violencia a la mujer se da en todas las clases sociales, pero es más común

y severo en los niveles socioeconómicos bajos. En el aspecto personal varios autores han demostrado que las mujeres más educadas tienen menor riesgo a sufrir violencia: Thompson et al (2006) en EEUU; Jewkes et al (2002) en Sudáfrica, Koenig et al (2003) en Uganda, Bates et al (2004) en Bangladesh, Flake (2005) en Perú, citado por Safranoff (2017). Es decir que las mujeres con escasos recursos personales como bajo grado de instrucción, desempleados y jóvenes tienen mayor probabilidad de sufrir violencia de parte de su cónyuge.

En lo que respecta al nivel del contexto comunitario, explica como objeto de estudio, el contexto, planteando que el riesgo de la violencia a la mujer es mayor en barrios y/o comunidades con escasos recursos y mayor inestabilidad económica y a la vez en mujeres con bajos niveles de pobreza. De acuerdo a la perspectiva feminista, la violencia a la mujer es debido al patriarcado.

En cuanto a la perspectiva psicológica, parte de las características individuales de la víctima y del agresor, como es las deficiencias de habilidades psicosociales en los aspectos de comunicación, empatía, y asertividad puede favorecer a que ocurra mayor violencia. Por otra parte, la victimización en la familia de origen, fue una variable relevante para explicar la violencia hacia la mujer desde la perspectiva psicológica basada en la teoría del aprendizaje social y de la transmisión intergeneracional. Finalmente, la violencia a la mujer no es resultado de un solo factor como remarca Heise (1998), sino es resultado de complejas interrelaciones sociales, culturales y contextuales.

Dos meta análisis hallaron una asociación entre la violencia a la mujer y presenciar o experimentar violencia familiar en la infancia Riggs, Culfield y Street, (2000); Stith, Rosen, Middleton, Buch, Lundeborg y Carlton (2000), citado por Puente et al. (2016). Ochenta y los estudios encontraron que en las relaciones familiares y de pareja, las mujeres tienen mayor riesgo de sufrir lesiones graves como heridas y golpes (Aichen, 2000) citado por Puente et al (2016), así mismo las experiencias de haber sido testigo de violencia, tienen más probabilidad de ser víctima de violencia en la adultez (Riggs et al, 2000, Schumacher, Feldban, Smith y Heyman, 2001), citado por puente et al (2016).

Referente a los factores culturales de violencia a la mujer. La cultura en que se desenvuelve la mujer desde la niñez ha influenciado en su comportamiento y en su forma de pensar, la persistencia del machismo es uno de los mayores

problemas de la violencia a la mujer. La cultura está constituida por valores, prácticas, relaciones de poder, proceso social que se interrelacionan en las vidas de las personas, creando patrones culturales, que no son estáticos, sino que fluyen y cambian a través del tiempo. En éste proceso existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas de violencia basada en género en las que se considera a niñas, adolescentes, y mujeres como subordinados. De éste modo los estereotipos para cada sexo influyen de manera directa en el crecimiento del hombre y de la mujer, asignándoles diferentes actividades para niños y niñas que van desde su forma de vestir hasta los juegos, Yllescas, Tapia, Flores (2018).

Por otra parte, el androcentrismo y el patriarcado, de acuerdo a los mitos y creencias descritas, ubica al hombre en el centro de todas las cosas, considerando como un modelo a seguir y que las mujeres deben seguir los pasos marcados por los hombres, Equipo técnico del Departamento de Planificación y Gestión por la equidad social y de género del Cantón, Cuenca (2018), citado por Yllescas et al. (2018). Lo descrito invisibiliza la opinión y las necesidades de las mujeres cayendo en la subordinación de los hombres. Cuando se trata de género, se hace referencia a una categoría que nos permite analizar las relaciones sociales, culturales, políticas y familiares que se dan entre los hombres y mujeres por lo que género de acuerdo en que se desarrolla, donde se produce una desigualdad porque se establecen roles diferenciados y propios de casa sexo; la mujer para ser ama de casa, mientras que los hombres son considerados como jefes del hogar. Las relaciones de género, constituye relaciones que se construyen en la sociedad de acuerdo a su cultura y costumbres por ello en la actualidad se viene propiciado generar una igualdad de género. No obstante, en una sociedad machista es difícil tratar de cambiar esquemas que han sido impuestos en la sociedad desde la infancia.

Los autores concluyen que los factores socioculturales que influyen en la violencia a la mujer son: Los patrones de crianza que las mujeres tienen desde la infancia y el ambiente en el que se desarrollaron: La conducta violenta es aprendida en el hogar, cuyos integrantes lo repiten posteriormente, Espinoza, Morales, et, al. (2001), citado por Yllescas et al. (2018), Lo que conlleva a que se perpetúe éste tipo de problemas en la sociedad. Por consiguiente, se puede

decir que, las costumbres y la cultura de cada familia influyen de manera directa en el comportamiento de los integrantes de la familia.

### **Modelos que explican los precedentes de la violencia a la mujer.**

Para comprender la violencia a la mujer, se tiene los siguientes modelos.

**Modelo Ecosistémico de Belsky (1993)**, que fundamenta el problemas de la violencia a la mujer basándose en cuatro niveles: Individuales y ontogenéticos, donde se ubica la historia personal de cada individuo, de su comportamiento y relaciones; Microsistema, que es el contexto inmediato donde se desenvuelve la mujer, es decir la dinámica familiar; Exosistema, se encuentra las instituciones sociales como educación, salud y trabajo y el Macrosistema donde se encuentra los valores, la cultura, el género y las creencias, Moreno(2009), Fernández y Pérea (2008) y Artilles, Navarro y Manzano( 1998), citado por . López (2011).

**Modelo Ecológico de Corsi (1994)**, considera como niveles de influencia de violencia a la mujer a los factores individuales, como historia familiar y los factores biológicos la impulsividad del hombre. Los factores Interpersonales: se encuentra los familiares y los de pareja. Entre los familiares considera la educación y la organización familiar jerárquica, a nivel de pareja, los grados de instrucción cursados y los ingresos económicos. En los factores sociales, las normas y las políticas públicas y los factores comunitarios condicionados por el contexto en que viven, Carrizo (2008), Corsi, 2005; Calquín y Chávez (2009), citado por (López) (2011.)

**Modelo Multinivel de Heise, Elleberg, Gottemueller (1,999)**, presenta como factores de influencia de violencia a la mujer, basándose en cuatro aspectos: La sociedad, la comunidad, las relaciones y el agresor que ha sido testigo de

violencia y explica que el problema de la violencia a la mujer responde a ésta diversidad de factores. Cacique y Ferreira (2009; Nóbrega y Muñoz (2009), citado por López (2011).

**Modelo de Transmisión Intergeneracional, basado en Pollack (2002)**, el autor explica que el comportamiento agresivo se transmite por el aprendizaje o imitación de los padres, es decir el aprendizaje del agresor y de la víctima proviene de sus relaciones con la familia de origen.

### **Teorías en que se sustenta la Violencia a la Mujer**

En base al proceso histórico, el estudio científico del maltrato a la mujer por parte de su pareja en la década del 70 se podía identificar las características comunes entre las mujeres maltratadas como causa del maltrato, empezando a reflejarse en las bibliografías que el resultado es lo realmente común en todas las víctimas (Walker, 1979) citado por Navarro (2009). Por consiguiente, las primeras teorías que aparecieron fueron de tipo unicausal, señalando como características específicas su propio masoquismo, sus características personales (como es su dependencia emocional, trastornos psicopatológicos, etc.). Estas teorías justifican culpar a la víctima del maltrato y justificar al agresor. Posteriormente se pasó a explicar a través de otras teorías también de tipo unicausal justificando al agresor como un hombre con problemas de estrés, adicción de alcohol, frustración por lo que no es responsable de su conducta

Por otra parte, en la década de los 70, la teoría considera que el origen se sitúa en la necesidad de los hombres de controlar a la mujer para mantener su superioridad y dominación sobre la mujer. Por otro lado, Brewster (2002), explica el fenómeno de la violencia a la mujer desde el tipo unicausal hasta la confluencia de diversos factores, a los que clasifica en tres categorías principales: psicológico sociológico y perspectiva feminista; por otro lado, están las teorías del porqué las mujeres permanecen en una relación violenta tales como la teoría de la indefensión aprendida, el síndrome de la mujer maltratada, el ciclo de la violencia entre otros.

Las teorías psicológicas, consideran las causas de la violencia a variables de tipo psicológico como puede ser problemas de personalidad y psicopatologías,

experiencia de abuso en la infancia. Las teorías sociológicas, surgieron como respuesta al debate público que propició el movimiento feminista., dentro de éste grupo de teorías, se tiene la teoría familiar sistémica que se fundamenta en la responsabilidad de todos los miembros de la familia, quienes tienen el mantenimiento de dinámicas violentas así también se tiene el valor de la transmisión intergeneracional de los patrones aprendidos. Esta teoría transmite que el varón y la mujer son víctimas de la violencia establecida, idea que ha sido utilizada en muchas investigaciones. Además, en estas teorías sociológicas se tiene la teoría del aprendizaje social de Bandura y Ross (1961) citado por Navarro (2009) esta teoría considera que la trasmisión intergeneracional de la violencia tiene un papel importante en el establecimiento de dinámicas violentas en la pareja. Por consiguiente, la violencia y/o el maltrato es una conducta que se aprende por observación y que perdura si es reforzada en términos de beneficios como es la sumisión de la pareja Brewster (2002) citado por Navarro (2009).

### **La teoría de los Recursos de Goode, 1971:**

Se sustenta en que la fuerza o amenaza es el que controla todos los sistemas sociales, por consiguiente, un reflejo de ella se da en la pareja en el uso de la fuerza entre sus miembros. Como siempre los hombres han sido los que han podido disponer de más recursos económicos que las mujeres, han sido los beneficiados del poder y de la toma de decisiones en la familia. Sin embargo, Goode manifiesta que los que disponen de mayores recursos no tienen necesidad de usar la fuerza, en tanto que los que tienen menos recursos económicos, sociales y personales hacen uso de la fuerza como forma de control y de dominio a los otros, lo que estaría indicando que la violencia ocurre con mayor incidencia en las familias de situación socioeconómica baja.

### **La teoría del Intercambio:**

Se basa en un sistema de costos y beneficios, resaltando que todo sistema social estaría equilibrado por el intercambio de servicios y beneficios, como

puede ser el amor, el sexo y el dinero, que se logra a través de unos servicios o costos entre los cónyuges o parejas en forma mutua. Por consiguiente, la violencia ocurrirá cuando uno de los miembros de la pareja intenta conseguir a través de la fuerza los beneficios que espera del otro. En este contexto la mujer violentada accedería a satisfacer los deseos del otro con el objetivo de evitar la violencia, propiciando el establecimiento de un patrón de refuerzo en los cónyuges, Brewster (2002) citado por Navarro (2009).

### **Teorías multifactorial del maltrato a la mujer:**

Las teorías que explican la violencia a la mujer no es solo por la existencia de un factor, sino de muchos factores complejos a este grupo de teorías se les denomina con perspectiva ecológica y fundamentar que la violencia a la mujer está influida por muchas situaciones propias del agresor y de la víctima, de sus familias y del entorno social que les rodea y de las variables socioculturales a nivel general y de toda la sociedad en conjunto. La perspectiva ecológica ha sido sustentada por varios autores que abordan el problema de la violencia a continuación se describe una de ellas.

**El Modelo Ecológico de Heise (1988)**, surge de la revisión bibliográfica de los estudios realizados en las universidades de EEUU desde distintas disciplinas como de la psicología, antropología, sociología y estudios comparativos transculturales, la autora intenta integrar todas ellas para una comprensión de las causas que genera la violencia a las mujeres Navarro (2011). Para cual toma como base el modelo de Belsky (1980). Heise dibuja una matriz de círculos concéntricos a través de los cuales explica el origen de la violencia contra la mujer. A través de la diversidad de factores personales y contextuales que influyen en la aparición de la violencia. De este modo los círculos representan un nivel de influencia como es la:

Primero; La historia personal. - Donde se encuentra los factores asociados al desarrollo individual. En este proceso son pocos los factores que permiten explicar que una mujer puede ser víctima de violencia en ese sentido el grado



de instrucción, el abuso excesivo de alcohol, las ocupaciones entre otros no parecen ser consistentes al momento de explicar los riesgos que influyen en la mujer. En cambio, en caso de los hombres se encontró dos indicadores que son producto de la violencia a sus parejas como el hecho de haber sido testigo de violencia doméstica en la infancia y haber sufrido maltrato directo en la niñez.

Segundo; Microsistema, se refiere a los factores de riesgo que provienen de las relaciones entre los miembros de la familia, que en este caso sería el modelo tradicional de familia basado en el modelo patriarcal, además la dominación masculina, el control económico del hombre y su supremacía en la toma de decisiones.

Tercero; Ecosistema, lo conforma la comunidad, las estructuras sociales formales o informales que influyen en el individuo y su comportamiento, así los desencadenantes de la violencia son: el bajo nivel socioeconómico, el desempleo, el aislamiento social de la mujer y su familia.

Cuarto; Macro sistema es el nivel más general que integra a las anteriores y que influye sobre todas ellas como un problema eminentemente social los siguientes factores como la organización de la familia basada en el patriarcado, el sentido de derecho de propiedad sobre la mujer y la justificación de la violencia como forma de resolución de conflictos, Navarro (2011).

### **Teoría General de Sistemas**

Esta teoría explica que un sistema establece nexos y relaciones entre sus partes o elementos en donde, cumple una función determinada y la función es la suma de las partes de un todo. Aplicado ésta teoría a la familia, la pareja y/o cónyuge es un subsistema, que existe dentro de un sistema. Sin embargo, cabe resaltar que ambos son sistemas abiertos que funcionan como un todo único que tiene una estructura interna que interrelaciona los elementos que lo determinan y donde está presente un orden dinámico de partes y procesos que intercambian energías o informaciones con el ambiente que le rodea. El conjunto de elementos se puede descomponer en partes, como es la relación entre los cónyuges, considerando que la violencia a la mujer de

parte del cónyuge es debido a complejas interacciones entre los sistemas, comprendiendo que la violencia a la mujer está determinada por el conjunto y/o diversidad de factores, López, (2011).

### **Teoría de Género**

Explica como las estructuras de las organizaciones sociales, privadas, públicas, personales, colectivas, judiciales, religiosas, comunitarios, se sustentan en ideologías basadas en la diada Poder-subordinación, que estructuran y configuran las relaciones en la pareja e integran los estereotipos, creencias, valores, juicios y espacios de actuación que legitiman las desigualdades o inequidades en las relaciones hombre, mujer. López, (2011).

### **Teoría Sociocultural de Vigotsky**

Considera que el ser humano, es producto del proceso histórico, del ambiente social y cultural, y entre sus principios se tiene:

- La unidad e interrelación de la actividad-Comunicación, es decir el contexto y/o circunstancia social se transforma en psicológico, en un proceso de lo externo hacia lo interno.
- La interrelación dialéctica entre lo biológico, social y psicológico.
- La unidad contextualizada entre lo afectivo y lo cognitivo: la situación social de desarrollo, siendo su unidad de análisis la vivencia.

La vivencia considerada como una unidad psicológica de análisis en donde se expresa lo que el ser humano experimenta, las influencias que recibe y lo que el propio sujeto aporta en función del nivel de desarrollo, López (2011). Las condiciones internas como las ideas, los pensamientos y reflexiones se han formado de éstos proceso de interacción histórica precedente y a su vez condicionan el carácter de las influencias de otras condiciones externas posteriores, Fernández (2003), citado por López (2011).

## Teoría de las Representaciones Sociales

Fundamenta que la reproducción de la violencia a la mujer, es debido a que se producen y determinan comportamientos que se adquieren en la convivencia diaria de la familia (Rodríguez y Córdova, 2009), citado por Jaén, Rivera, Amorin y Rivera (2015.)

del consumo.

## Discusión

La violencia a la mujer es un problema social y de salud, ocurre en todos los países del mundo, pero es mucho más en los países subdesarrollados y afecta no solo a la mujer víctima, sino a todos los integrantes de la familia, de ahí la importancia de conocer los factores de riesgo que influyen y/o que están asociados a la violencia la mujer por parte de cónyuge o pareja. Dentro de los factores de riesgo, basándonos en el modelo ecológico, nivel macro el contexto internacional (globalización) y la realidad nacional (realidad nacional y regional) están asociadas a la violencia de la mujer.

En los factores de riesgo individual; se tiene a mujeres jóvenes, de estado civil conviviente, y que hayan tenido antecedentes de violencia en su familia, lo que coincide con algunos estudios realizados, como de Safranoff (2017) cuando explica, “que los niños que viven en un ambiente violento son más vulnerables a ser víctima de algún tipo de violencia y a la vez están predispuestos a convertirse en potenciales víctimas o perpetuadores de la violencia en la adultez. Asimismo, en cuanto al estado civil explican que la exposición de la mujer a la violencia conyugal es mayor cuando son convivientes que casados. Abramsky et al (2011) y Cui et al, (2010), citado por Safranoff (2017).

En el factor de riesgo social, el excesivo consumo de alcohol está asociado a la violencia contra la mujer. Al respecto se tiene diversos estudios que explican que los varones que consumen alcohol frecuentemente son más propensos a violentar a sus parejas. Coleman y Straus (1983), Hotaling y Sugarman (1986) y Feingold y Capeldi (2008), citado por Safranoff (2017). Mientras algunas investigaciones señalan que el efecto es pequeño, White (2002), citado por Safranoff (2017). Otros consideran como uno de los más fuertes predictores

de violencia hacia la mujer, Coker Smit, Mekeown y King (2000) citado por Safranoff (2017). En general se ha percibido en muchos estudios, que el consumo de alcohol por parte del cónyuge es un factor de riesgo significativo para la violencia psicológica y física de la mujer. No obstante, Heise (1998) aclara que el consumo de alcohol actúa como desinbidora al aumentar la probabilidad de que se produzca agresiones, sin embargo hay hombres alcohólicos que no violentan a sus cónyuges y a la vez no todos sus parejas son alcohólicos, por lo que el consumo excesivo del alcohol puede actuar como riesgo al sumarse con otros factores, pero eso no significa, que el consumo de alcohol (solo) sea la causa de la violencia a la mujer, sino, condicionado o integrado a otros factores (Alencar, Rodríguez y Cantera, 2012), citado por Rodríguez(2016)

En los factores familiares en la mayoría de los estudios revisados se tiene los antecedentes de violencia en la familia y haber sido testigo de violencia en la familia de origen, Almeras y Calderón (2012), citado por Mejía et al (2019) .Así mismo, el antecedente de violencia del padre hacia la madre es un factor de riesgo en la mayoría de los estudios revisados en diversos países del mundo, que según la teoría del Aprendizaje social de Albert Bandura ésta asociación se fundamenta porque aquellas mujeres que de niñas fueron testigos de violencia entre sus padres, aprenden que la violencia en las relaciones entre los cónyuges es natural, y por consiguiente es más probable que en lo futuro sufran similar violencia.

En los factores de riesgo económico, se considera el estatus ocupacional y los ingresos económicos como factores de riesgo más significativos de la violencia a la mujer, que el grado de instrucción, Capaldi, Knoble, Shortt y Kim (2012), citado por Safranoff (2017). Por otra parte, cabe resaltar que en muchos estudios revisados como de Blitchein y Reyes (2012) afirman que las familias de situación económica pobre es un factor de riesgo de la violencia a la mujer, contrariamente en otros dicen, ser de un estrato socioeconómico bajo es un factor protector como lo hallado por Sandoval et al. (2016)

Los factores personales, familiares y sociales se relacionan con el grado de instrucción de la mujer, su autonomía, el grado de desigualdad económica entre hombres y mujeres, OMS (2013), citado por Mejía, Ochoa, Ríos, Yaulema y Veloz (2019).

Respecto a los factores culturales de la violencia a la mujer es debido a la cultura y a los patrones de crianza que las mujeres han tenido desde la infancia por lo que se han visto obligados a soportar éste tipo de maltrato por el temor a su pareja, por la dependencia económica y por sus hijos, Illescas et al. (2018) Así mismo un factor de riesgo para la violencia a la mujer es por el ambiente en que se desarrollan sujeta a patrones culturales, por la construcción social del género, que se fundamenta en estereotipos tradicionales de hombre y mujer, (Rosales, Rubia, Lobing y Martínez (2013), citado por Mejía et al (2019).

### **Conclusiones**

La violencia a la mujer es histórica, ocurre en todas las sociedades sin distinción de clases sociales, raza, religión etc., pero el índice de violencia es alto en familias con situación socioeconómica bajas, siendo el tipo de violencia más significativo la violencia, psicológica, seguido por la violencia física, económica y sexual.

Las teorías más consistentes que explican el problema de la violencia contra la mujer son: la teoría general de sistemas, la teoría de sociocultural de Vigostky, la teoría del aprendizaje social, La teoría ecológica, la teoría de recursos, la teoría del intercambio, la teoría multifactorial, que se conoce con el nombre de perspectiva ecológica.

Los factores que influyen son diversos y complejo, tales como los personales, familiares, sociales, económicos, culturales. Ningún factor por si solo explica por qué las personas violentan a otras personas. La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de los factores individuales, familiares, económicos, sociales y culturales. Otros factores como la adecuada comunicación, el alto grado de instrucción, el acceso al empleo y la toma de decisiones por parte de la mujer son factores protectores contra la violencia.

Los factores que se asocian a la violencia contra la mujer son diversos, tales como antecedentes de violencia en la infancia, abuso del alcohol, bajo grado de instrucción, ser jóvenes, problemas de personalidad, estado civil conviviente, depresión, bajos ingresos económicos, desempleo de la pareja, antecedentes de violencia, relaciones de pareja conflictivas, prevalencia del

machismo, limitada capacidad en la toma de decisiones , antecedentes del padre que haya maltratado a su madre, y la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales entre otros.

### Referencias bibliográficas

- Abramsky, T., Watts, CH, García-Moreno, C. y otros. BMC Public Health (2011) What factors are associated with recent intimate partner violence? ¿Resultados del estudio multinacional de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica? <https://bmcpublikealth.biomedcentral.com/track/pdf/10.1186/1471-2458-11-109>
- Ambriz, M., Zonana, A., y Anzaldo., M. (2014) Factores Asociados a Violencia Doméstica en Mujeres Mexicanas vista en primer nivel atención. Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). ScienceDirect España, vol 41(5) pp.241-246. Recuperado en: <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2014.07.004>
- Asto, P. & Rodríguez, L. (2012) Factores Socioculturales Relacionados con La Violencia de Pareja, Huamachuco, Tesis de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5761/1501%20Asto%20Campos%20Paola%20Melina%20%2C%20Rodr%C3%ADguez%20Ser%C3%ADn%20Luc%C3%ADa%20Maricela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ávila, L., Valdez, R., Barroso, A., Híjar, M., Rojas, R., y Del Río, A., (2014) Prevalencia y factores asociados a violencia de pareja en usuarias de servicios públicos de salud en México: un análisis comparativo. Revista de Investigación Clínica. Vol. 66, núm.1, pp. 45-58. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revinvcli/nn-2014/nn141g.pdf>
- Alvarado G., Salvador J. Estrada S. y Terrones A. (1998) Prevalencia de Violencia Domestica en la ciudad de Durango, México file:///C:/Users/TRABAJO%20SOCIAL/Downloads/6117-12189-1-PB.pdf
- Barbosa A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. Quaderns de Psicologia, 16(2), 43-

55. <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v16-n2-barbosa/1196-pdf-es>
- Barja, J. (2016) Factores que influyen en la violencia basada en género, en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales - Comas, noviembre diciembre 2015 <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4710>
- Blitchtein, D. & Reyes, E. (2012) Factores asociados a la violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007, Revista peruana de medicina experimental y salud pública, Rev. Perú. Med. exp. Salud pública [online]. vol.29, n.1, pp.35-43. ISSN 1726-4634 [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342012000100006&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342012000100006&script=sci_abstract)
- Boira, S.; Carbajosa P.; y Méndez R. (2016) Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador, Psicosocial Intervention ELSEVIER. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1132-05592016000100002](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1132-05592016000100002)
- Bronfenbrenner, U., (1987). La Ecología del Desarrollo humano. España: Paidós. <http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf>
- Bruno, J. (2019) Factores asociados a violencia física, psicológica y sexual en mujeres en edad fértil por su pareja en el Perú. Universidad Federico Villarreal [http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3029/UNFV\\_BRUNO\\_PIRCA\\_JUAN\\_CARLOS\\_TITULO\\_PROFESIONAL\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3029/UNFV_BRUNO_PIRCA_JUAN_CARLOS_TITULO_PROFESIONAL_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Caballero, J., Alfaro, M., Núñez, Y., & Torres, H. (2009) Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004-2007. Revista Peruana de Epidemiología, Vol.13 N°3), 1-7. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203120367006>
- Castro, J.; Vásquez, J., Caro, M. y Pérula (2009) Violencia doméstica en la ciudad de Córdoba: estudios de prevalencia y factores. Vol.35. Num.5 p.221-226 <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S113835930971367X>



- Condori, M. & Guerrero, R. (2010) Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho, tesis de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima; Perú. [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2993/Condori\\_fm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2993/Condori_fm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Córdova O. (2017) La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. UNIFE, Persona y Familia N° 06 2017 Revista del Instituto de la Familia Facultad de Derecho. Lima- Perú. [file:///C:/Users/user/Downloads/468-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1238-1-10-20180207%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/468-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1238-1-10-20180207%20(2).pdf)
- Craig A.; Caetano R. y Scott N.; (2004).; Caetano R. y Scott Nelson; (2004) Alcohol and Violence Related Cognitive Risk Factors Associated with the Perpetration of Intimate Partner Violence. Vol.19, N°4. pp.249. <https://doi.org/10.1023/B:JOFV.0000032635.42145.66>
- Díaz, S., Arrieta, K., y González, F., (2015) Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena, Revista Clínica de Medicina de Familia, vol.8, núm.1, pp. 19-30. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1699-695X2015000100004](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1699-695X2015000100004)
- Dulcey, I., (2015) Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja, Un análisis del caso colombiano, Universidad Industrial de SANTANDER. Bucaramanga- Colombia. <http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>
- INEI - ENDES (2017) Series anuales de indicadores principales de la ENDES 1986-2017. P. 1-116. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1643/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1643/libro.pdf)
- Escudero, A., (2004) Factores que influyen en la prolongación de una situación de maltrato a la Mujer: Un análisis cualitativo en Madrid España. Facultad de medicina. Departamento de Psiquiatría. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/156/22452\\_escudero\\_nafs\\_antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/156/22452_escudero_nafs_antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gonzales, E., Ponce, E., Landgrave, S., Baillet, L., Munguía, S. y Jáuregui, O

- (2013) Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (WPCO). <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-familiar-223-articulo-frecuencia-factores-riesgo-tipos-violencia-S1405887116300980>
- Gonzales M. (2012) Violencia intrafamiliar, características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención. Madrid – España; tesis doctoral.pp.494. Recuperado 20 de agosto del 2018. <https://eprints.ucm.es/16421/1/T33906.pdf>
- Gómez C. (2014) Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. Revista iberoamericana de psicología: ciencia y tecnología 7(1), 115–124, junio. Bogotá- Colombia. [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-FactoresAsociadosALaViolencia-4905114%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-FactoresAsociadosALaViolencia-4905114%20(1).pdf)
- Illescas, M.; Tapia, J.; y Flores, E. (2018) Factores sociales y culturales que influyen en la mujer víctima de violencia intrafamiliar. Killkana sociales: Revista de Investigación Científica, ISSN-e 2588-087X, ISSN 2528-8008, Vol. 2, N°. 3, 2018, págs. 187-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2017).[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1525/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1525/index.html)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) Nota de prensa, produciendo estadísticas para el desarrollo del Perú, N°210, Lima – Perú. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n210-2018-inei.pdf>
- INEI (2009) Boletín N° 37, PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad 1995-2025. <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0846/libro.pdf>
- Jaén, C., Rivera, S., Amorín, E., y Rivera, L. (2015) Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados, Acta de Investigación Psicológica

- Vol. 5, núm. 3, diciembre 2015, pp. 2224-2239, Universidad Nacional Autónoma de México. [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas\\_ip/2015/articulos\\_c/Acta\\_Inv\\_Psicol\\_2015\\_5\(3\)\\_2224\\_2239\\_Violencia\\_de\\_Pareja\\_en\\_Mujeres.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas_ip/2015/articulos_c/Acta_Inv_Psicol_2015_5(3)_2224_2239_Violencia_de_Pareja_en_Mujeres.pdf)
- López, L., (2011) Violencia hacia la mujer por su pareja, intervenciones orientadas a su manejo integral; tesis de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos- Cuba. Recuperado 02/09/2017 <http://tesis.repo.sld.cu/481/1/LopezAngulo.pdf>
- Madero, D. y Gómez, S. (2007) Factores protectores, y factores de riesgo, que inciden en la violencia conyugal contra la mujer, en las familias de los adolescentes de la sección 6 del centro de orientación Juvenil Luis Amigo. Universidad de la Salle, Fac. de trabajo Social. Bogotá – Colombia p.161. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1056&context=trabajo\\_social](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1056&context=trabajo_social)
- Mejía, M., Ochoa, D.; Ríos, P.; Yaulema L.; y Veloz S. (2019). Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo Ecuador. Revista espacios Vol.40, N°32- 2019. Pág. 23. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n32/a19v40n32p23.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MINDES: 2018). Informe estadístico Boletín N°2 febrero. [https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02\\_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf)
- Moreno, F (1999) La violencia en la pareja, Universidad Complutense de Madrid, España. Rev. Panam. Salud Pública/Pan Am J Public. Health 5(4/5), 1999. <https://www.scielo.org/pdf/rpsp/1999.v5n4-5/245-258/es>
- Navarro, L., (2009) Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador: Características sociodemográficas y de salud, Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Universidad de La Granada; España. <https://hera.ugr.es/tesisugr/18504875.pdf>
- Neyra D. (2016) Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra

- la mujer, en el sector pueblo El Sol del asentamiento humano Pueblo Libre, distrito La Esperanza parte alta: Año 2015. Tesis de la Escuela Académico Profesional de Trabajo Social-Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8404>
- Noblega, M. (2011) Características de los agresores en la violencia hacia la pareja, Instituto de Investigación Psicológica de la Universidad de San Martín de Porres, Perú artículo de la revista scielo liber. v.18 n.1 Lima ene. /jun. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v18n1/a08v18n1.pdf>
- Oseña, D.; Cori, S.; Cerrón, J. y Vélez, E. (2014) Métodos y técnicas de investigación científica. Colegio de profesores del Perú. Huancayo-Perú.
- Oblitas, B. (2009) Machismo y violencia contra la mujer. Investigaciones Sociales. Vol.13, N°23, pp.301-322. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. <https://doi.org/10.15381/is.v13i23.7235>
- Ortega, P., Mudgal, J., Flores, Y., Rivera, L., Díaz, J., Salmerón, J. (2007) Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS, Morelos. Salud Pública México 2007; 49:357-366. <https://www.scielosp.org/pdf/spm/2007.v49n5/357-366/es>
- Ochoa S. (2002) factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer, INEI Centro de Investigación y desarrollo del Instituto nacional de estadística e Informática (INEI) Lima Perú. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0560/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0560/Libro.pdf)
- Organización Mundial de la Salud - OMS (2017) Violencia contra la mujer <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pita S., Vila, MT., Carpena J. (2012) Determinación de Factores. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario Juan Canalejo. A Coruña. Aten Primaria 1997. Vol. 4, N°2, 75-78. Actualización 19/10/2002. [https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f\\_de\\_riesgo/3f\\_de\\_riesgo2.pdf](https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f_de_riesgo/3f_de_riesgo2.pdf)
- Poll, M.; Alonso, H.; y Mederos, M. (2012) Violencia contra la mujer en la comunidad.

- Cuba. MEDISAN, vol.16 no.8 Santiago de Cuba ago. 2012. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192012000800012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192012000800012)
- Puente, A., Ubillós, S., Echeburúa, E., y Páez, D. (2016) Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes, *Anales de Psicología*, vol. 32, núm. 1, enero, 2016, pp. 295-306, Universidad de Murcia, España. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Prada, A., (2012) Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: Una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas; tesis de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá – Colombia. <http://hdl.handle.net/10554/3284>
- Quintero, L., Ibagón, D. y Álvarez, C. (2017). Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 65-79. [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef9\\_5.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef9_5.pdf)
- Ramírez, B., Ortiz, E., y Carhuayo, S. (2015) Factores asociados a violencia basada en género, estrategias utilizadas. Centro de emergencia Mujer. Ayacucho. 2015, Tesis de Pregrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. [http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1095/T-INV\\_151101.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1095/T-INV_151101.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramos, R. y Rojas, R. (2016) Separación conyugal en los padres en la Institución Educativa Santiago León de Chongos Bajo-Chupaca, Tesis de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú. [Repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1682/TESIS%20FINAL%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1682/TESIS%20FINAL%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rey C. (2002) Rasgos Sociodemográficos e Historia de Maltrato en la familia de Origen de su grupo de hombres y de su grupo de mujeres Víctimas de este tipo de Violencia. *Revista colombiana de psicología*. Volumen 11, p. 81-90. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1199/1750>
- Sandoval L, Jiménez M, Rovira G, Vital O. y Pat F. (2017) Violencia de pareja:

- tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México Intimate partner violence. Types and risk in primary care health users in Cancun, Quintana Roo, Mexico. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656717300033>
- Safranoff, A. (2017) Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?, Revista Salud Colectiva. 2017, vol.13, n.4, pp.611-632. 22p, Argentina. <https://docplayer.es/74097213-Violencia-psicologica-hacia-la-mujer-cuales-son-los-factores-que-aumentan-el-riesgo-de-que-exista-esta-forma-de-maltrato-en-la-pareja.html>
- Sánchez, G. (2016) Factores relacionados a la violencia física, sexual y psicológica o emocional en mujeres violentadas por sus parejas de la base ENDES 2015, aplicando el modelo log-lineal para datos cualitativos, Tesis de la Facultad de Ciencias Matemáticas UNMSM., Lima-Perú. [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5845/Sanchez\\_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5845/Sanchez_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Saravia, J., Mejía, M., Becerra, S., y Palomino, A. (2012) Violencia física contra la mujer durante el embarazo: prevalencia y factores asociados, Revista Peruana de Epidemiología, vol.16, núm.2, pp. 84-90. Perú. [https://www.academia.edu/11091521/Violencia\\_f%C3%ADsica\\_contra\\_la\\_mujer\\_durante\\_el\\_embarazo\\_prevalencia\\_y\\_factores\\_asociados](https://www.academia.edu/11091521/Violencia_f%C3%ADsica_contra_la_mujer_durante_el_embarazo_prevalencia_y_factores_asociados)
- Valdez, R. y Ruiz, M. (2009) Violencia doméstica contra las mujeres: ¿cuándo y cómo surge como problema de salud pública? Salud Pública México 2009; 51:505-511. <https://www.scielosp.org/pdf/spm/2009.v51n6/505-511>
- Vélez D. y Merieles M. (2017) Alternativas frente a la violencia económica contra las mujeres en México: un análisis del crédito como derecho. México. [https://www.crim.unam.mx/congresoviencias/sites/default/files/Mesa%2010\\_V%C3%A9lez.pdf](https://www.crim.unam.mx/congresoviencias/sites/default/files/Mesa%2010_V%C3%A9lez.pdf)